

Núm. 314

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 1 de diciembre de 2020

Sec. II.A. Pág. 108184

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Resolución de 27 de noviembre de 2020, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 7 de septiembre de 2020.

Por Resolución de 7 de septiembre de 2020, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE de 15 de septiembre), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Una vez valorados los méritos presentados por los aspirantes a los puestos convocados, de acuerdo con la normativa vigente y con las bases de la convocatoria, la Dirección de la Agencia Estatal «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo previsto en el artículo 20.1 de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos, y lo establecido en el artículo 11.3.p) del Estatuto de la Agencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y se aprueba su Estatuto, previa publicación de las listas provisionales y definitivas de valoración de méritos por la Comisión de Valoración en la página web de la Agencia, en cumplimiento de la base novena de la resolución de convocatoria del concurso, Acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo I de la Resolución de la convocatoria, excepto el número 2 que se ha declarado desierto, adjudicándose los puestos de trabajo a los funcionarios que se indican.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en la base décima del concurso.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso-administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 27 de noviembre de 2020.—El Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Manuel Tuero Secades.

cve: BOE-A-2020-15306 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 314

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 1 de diciembre de 2020

Sec. II.A. Pág. 108185

#### **ANEXO I**

Puesto adjudicado						Puesto cese				Datos personales			
N.º	Organismo	Denominación	Localidad Provincia	Nivel	Gr./ Sb.	Organismo	Denominación	Nivel CD	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	Gr./ Sb.
1	AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. SECRETARÍA GENERAL.	Jefe/Jefa de Sección de Gestión y Compras (1225188).	Madrid.	22	A2/ C1	AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. SECRETARÍA GENERAL.	Jefe/Jefa de Sección de Gestión y Compras (1225188).	22	Madrid.	Maroto Fernández, Juan Antonio	***3397*** A1135	A1135	C1
2	AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. SECRETARÍA GENERAL.	Jefe/Jefa de Sección de Contratación (4703088).	Madrid.	22	A2/ C1					DESIERTO			
3	AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	Jefe/Jefa de Área de Red (2529968).	Madrid.	28	A1	AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	Jefe/Jefa de Área de Red (2529968).	28	Madrid.	Llama Pérez, Marcos	***7677*** A1166	A1166	A1
4	AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN EDITORIAL, DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.	Jefe/Jefa de Sección de Retribuciones (4294371).	Madrid.	22	A2/ C1	MINISTERIO DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE JUSTICIA - S.G. DE RECURSOS HUMANOS.	Jefe/Jefa de Sección (1887754).	22	Madrid.	Gálvez Griso, M. Belén	***3437*** A1135	A1135	C1
5	AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES.	Jefe/Jefa de Sección (5371267).	Madrid.	22	A2/ C1	MINISTERIO DE POLIT. TERRIT. Y FUNC. PUBL DEL.GOB. EN MADRID - OFICINA DE EXTRANJERIA.	Jefe/Jefa de Sección de Extranjería (762728).	22	Madrid.	Hermida Velo, Paula	***6643*** A1135	A1135	C1

cve: BOE-A-2020-15306 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X